

Desde hoy y hasta el próximo 26 de marzo

Comienza el proceso de escolarización para el curso 2025/2026 en Las Rozas

- ***La Guía de la Escolarización, elaborada por el Ayuntamiento, está disponible en la página [web municipal](#) con toda la información***
- ***Como novedad, los CEIP Mario Vargas Llosa y Los Jarales incorporan de forma progresiva 1º y 2º de ESO***
- ***El Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE) de Las Rozas atenderá y resolverá las dudas de las familias a lo largo del proceso***

Hoy comienza el proceso de escolarización en toda la Comunidad de Madrid para el próximo curso 2025/2026. Hasta el próximo 26 de marzo, se abre un periodo durante el cual se podrá solicitar plaza para Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, así como Educación Especial. Las solicitudes se realizarán de forma preferentemente online, a través de la [Secretaría Virtual](#) o en la [Sede Electrónica](#) de la Comunidad de Madrid, y excepcionalmente de forma presencial, presentando la solicitud en papel en el centro escolar escogido como primera opción.

Para que las familias dispongan de toda la información, el Ayuntamiento de Las Rozas, a través de la concejalía de Educación y Cultura, ha elaborado la Guía de la Escolarización, disponible en www.lasrozas.es. Además, el Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE) de Las Rozas, con el personal municipal del área de Educación, estará a disposición de todas las familias para resolver dudas o ampliar detalles sobre el proceso de escolarización a través del teléfono 010, el correo concejaliaeducacion@lasrozas.es, o bien presencialmente en su sede, ubicada en la

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

concejalía de Educación (Calle Camino del Caño, 2), de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

La información sobre requisitos, procedimiento, vacantes, documentación, baremos y plazos está publicada en la [Secretaría Virtual](#), en la web municipal www.lasrozas.es y en los propios centros educativos.

Fechas a tener en cuenta

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión el 20 de marzo, el 4 de abril se publicarán los listados provisionales de los alumnos que han solicitado el centro en primera opción para 2º ciclo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Los días 7, 8 y 9 de abril se podrán realizar reclamaciones a las listas provisionales de alumnos solicitantes. El 24 de abril se publicará la puntuación obtenida, tanto para la 1ª opción como para el resto de los centros escogidos, pudiendo realizarse reclamaciones sobre estas listas los días 25, 28 y 29 de abril. En cuanto a las plazas para los Centros de Educación Especial, la propuesta provisional saldrá el 6 de mayo, siendo los días 7, 8 y 9 de mayo los que se han fijado para elevar las reclamaciones y las solicitudes complementarias.

El día 14 de mayo se publicará la relación de alumnos admitidos en cada centro, ya sean solicitantes de primera opción o en otras opciones que hayan obtenido plaza. Los alumnos que no hayan obtenido plaza en ninguno de los centros solicitados pueden acudir al SAE para realizar una solicitud complementaria para las plazas vacantes los días 29 y 30 de mayo. Finalmente, los alumnos deberán matricularse en los centros de 2º ciclo de Educación Infantil, Primaria y Especial, del 12 al 26 de junio, y en los de Educación Secundaria, del 12 de junio al 4 de julio.

Adscripciones y baremo de puntuación

En Las Rozas se aplica la adscripción múltiple ordinaria para el paso de Primaria a 1º de Secundaria, lo que implica que todas las solicitudes se puntúan en función del baremo vigente, sin accesos preferentes. En el caso del CEIPSO El Cantizal, al ser un centro que dispone de Primaria y Secundaria en el mismo recinto escolar, los alumnos de Primaria pasan directamente a Secundaria. Como novedad, los CEIP Mario Vargas Llosa y Los Jarales incorporan desde el próximo curso y de forma progresiva 1º y 2º de ESO, convirtiéndose, al igual que El Cantizal, en CEIPSO.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

La máxima puntuación se sigue obteniendo con hermanos matriculados en el mismo centro, con 30 puntos a las familias con dos o más hermanos en el centro y 15 puntos para las que ya tienen un hermano matriculado. Las familias que vivan y/o trabajen en Las Rozas obtienen 12 puntos, mientras que las que residen o trabajan fuera del municipio tienen 8 puntos. La condición de familia numerosa sigue obteniendo 10 puntos para la categoría general y 11 para la especial, contabilizándose al concebido no nacido a efectos de la aplicación de este criterio de admisión.

Otros criterios que se recogen son los nacidos de parto múltiple (3 puntos), la condición de familia monoparental (3 puntos), la situación de acogimiento familiar del alumno (3 puntos) y la condición de víctima de violencia de género o de terrorismo (2 puntos), entre otros.

En cuanto al acceso a Bachillerato desde Secundaria, el baremo de puntuación recoge criterios como la nota media del curso anterior (4º ESO), con 11 puntos para nota media mayor o igual a 9, en una escala descendente hasta 6 puntos por nota media de 6 a 7.

Primer ciclo de Educación Infantil

La oferta de Escuelas Infantiles públicas del municipio, Cigüeña María, Aserrín Aserrán, La Marazuela, y Juan Ramón Jiménez, contará también el próximo curso con plazas en los centros Mario Vargas Llosa, San Miguel, San José y Los Olivos, que continuarán ofreciendo el primer Ciclo de Educación Infantil.

En centros públicos, sean las Escuelas Infantiles o los colegios mencionados, la solicitud de plaza también es del 12 al 26 de marzo. Tras la publicación de listas provisionales el 12 de mayo, reclamaciones los días 13, 14 y 16 de mayo, y las listas definitivas el 6 de junio, el plazo de matriculación será del 12 al 26 de junio.

El baremo de acceso a estas plazas se orienta a facilitar la conciliación. Así, otorga la máxima puntuación (5 puntos) a los padres, madres o tutores, que trabajan ambos a jornada parcial o completa, o familias monoparentales, junto con otros criterios, como los ingresos familiares (que puntúan desde 5 a 0,5), empadronamiento en el municipio (3 puntos) y familia numerosa (especial 3 puntos, general 2), entre otros.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Novedades para el próximo curso

En Las Rozas, con una población escolar de cerca de 19.000 alumnos, empieza un periodo que moviliza a miles de familias. Así, el próximo curso el municipio contará con 7 CEIPs, 3 CEIPSOs – incluyendo como novedad la progresiva incorporación de los colegios Mario Vargas Llosa y Los Jarales, que se suman a El Cantizal-, 5 Institutos de Educación Secundaria, un Centro de Educación Especial, 6 colegios concertados y 7 centros educativos privados.

Otra novedad es la creación de un aula de EBO (Educación Básica Obligatoria para alumnos de Necesidades Educativas Especiales) en el colegio Santa María de Las Rozas.

Toda la información sobre el proceso de escolarización para el curso 2025/2026 está disponible en la página web municipal www.lasrozas.es.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid